

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CERO SEIS- DOS MIL DIECISIETE,**  
2 **DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE**  
3 **DROGAS.** Celebrada el día miércoles treinta y uno de mayo del dos mil diecisiete.

4 En primera convocatoria a las nueve horas con veintitrés minutos , en la sala de  
5 sesiones de la Dirección de Inteligencia y Seguridad, Casa Presidencial, Zapote,  
6 con el siguiente quórum: El señor Michael Soto, Subdirector a.i del Organismo de  
7 Investigación Judicial, el señor Víctor Barrantes, Viceministro de Paz, la señora  
8 Bernardita Marín, Viceministra administrativa del Ministerio de Seguridad, la señora  
9 Ana Gabriel Zúñiga Aponte, Viceministra de la Presidencia. Invitados especiales: el  
10 señor Guillermo Araya Camacho, Director General del Instituto Costarricense sobre  
11 Drogas, el señor Olger Bogantes Calvo, Director Adjunto del Instituto Costarricense  
12 sobre Drogas, el señor Jorge Sibaja asistente técnico. Preside el señora Ana Gabriel  
13 Zúñiga Aponte. Secretaria de Actas: la señorita Alejandra Arbuola Cabrera.-----

14 **ACUERDO CERO TREINTA Y CINCO- CERO SEIS - DOS MIL DIECISIETE. EI**  
15 **Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:**  
16 Aprobar la incorporación con voz pero sin voto del señor Guillermo Araya Camacho,  
17 Director General del Instituto Costarricense sobre Drogas y el señor Olger Bogantes  
18 Calvo, Director Adjunto del Instituto Costarricense sobre Drogas a la sesión  
19 ordinaria cero seis del día miércoles treinta y uno de mayo del dos mil diecisiete.  
20 Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-----

21 **ARTÍCULO I.** Lectura y aprobación de la agenda-----

22 **ACUERDO CERO TREINTA Y SEIS-CERO SEIS- DOS MIL DIECISIETE. EI**  
23 **Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:**

1 Aprobar la agenda de la sesión ordinaria cero seis del miércoles treinta y uno de  
2 mayo del dos mil diecisiete **ARTÍCULO I.** Lectura y aprobación de la agenda  
3 **ARTÍCULO II.** Asuntos de las señoras y señores Directivos, a) Proyecto de  
4 disolución de sociedad anónimas del Registro Nacional b) Convenio marco entre el  
5 Instituto Costarricense sobre Drogas y el Sistema Nacional de Áreas de  
6 Conservación c) Modificación acuerdo cero seis-cero uno- dos mil diecisiete  
7 **ARTÍCULO II.** Asuntos de las señoras y señores Directivos a) UAFI-ciento  
8 cincuenta- dos mil diecisiete Inicio de proceso de licitación abreviada compra de  
9 vehículo no tripulado. b)UAFI- ciento cuarenta y nueve- dos mil diecisiete, Inicio de  
10 proceso licitación abreviada compra de equipo de cómputo c) UAFI- ciento  
11 cincuenta y uno- dos mil diecisiete, Inicio de proceso de Licitación abreviada compra  
12 de colposcopio. d) UAFI- ciento cincuenta y dos- dos mil diecisiete, Inicio de proceso  
13 de licitación abreviada renovación de licencias de software. e) URAI- cero sesenta  
14 y cuatro- dos mil diecisiete, Solicitud de donación planteada por el Ministerio de  
15 Salud f)DG- quinientos cincuenta y seis- dos mil diecisiete, Solicitud del OIJ para  
16 valoración de adquisición de vehículos e)UAFI- ciento sesenta y tres- Modificación  
17 presupuestaria cero dos-dos mil diecisiete. Acuerdo aprobado por unanimidad de  
18 los miembros presentes.-----

19 Al ser las nueve horas con treinta y nueve minutos ingresan a la sesión ordinaria  
20 cero seis del día miércoles treinta y uno de mayo del dos mil diecisiete el señor  
21 Román Chavarría, de la Unidad de Inteligencia Financiera y la señora María Laura  
22 Brenes, de la oficina de asesoría legal del Instituto Costarricense sobre Drogas.---

23 **ARTÍCULO II.** Asuntos de las señoras y señores Directivos. -----

1 a) Proyecto de disolución de sociedad anónimas del Registro Nacional.-----

2 **ACUERDO CERO TREINTA Y SIETE-CERO SEIS -DOS MIL DIECISIETE. EI**

3 **Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:**

4 Apoyar el proyecto de disolución de sociedad anónimas inactivas del Registro

5 Nacional de la Propiedad, el cual cumple directamente con las recomendaciones

6 realizadas por el Grupo de Acción Financiera, se aprueba el financiamiento

7 requerido por parte del Instituto Costarricense sobre Drogas, para la impresión de

8 los respectivos edictos. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros

9 presentes.-----

10 Al ser las diez horas con tres minutos sale de la sesión el señor Román Chavarría,

11 funcionario de la Unidad de Inteligencia Financiera del Instituto Costarricense sobre

12 Drogas e ingresa a la sesión el funcionario Engels Padilla, de la Unidad de

13 Recuperación de Activos.-----

14 b) Convenio marco entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y el Sistema

15 Nacional de Áreas de Conservación.-----

16 **ACUERDO CERO TREINTA Y OCHO-CERO SEIS-DOS MIL DIECISIETE. EI**

17 **Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:**

18 Aprobar el convenio marco entre el el Instituto Costarricense sobre Drogas y el

19 Sistema Nacional de Áreas de Conservación. Acuerdo aprobado por unanimidad de

20 los miembros presentes.-----

21 c) Modificación acuerdo cero seis-cero uno- dos mil diecisiete -----

22 Dado que se indicó un número de placa que no coincidía con el vehículo se debe

23 modificar el número a solicitud de la Unidad de Recuperación de Activos.-----

1 **ACUERDO CERO TREINTA Y NUEVE-CERO SEIS-DOS MIL DIECISIETE. El**  
2 **Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** La  
3 modificación del acuerdo ordinario cero seis-cero uno-dos mil diecisiete, el mismo  
4 debe leerse: “El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas,  
5 ACUERDA: Aprobar la solicitud de donación del Ministerio de Seguridad Pública,  
6 remitida mediante el criterio legal CTL- cero uno dos- dos mil dieciséis, el furgón  
7 strick año uno nueve ocho nueve, placa hondureña RB- dos seis cuatro cinco, el  
8 cual fue entregado en préstamo al Ministerio de Seguridad, acta de préstamo URA-  
9 PBC-cero cero cinco-SAB y el vehículo cinco uno ocho dos seis tres Toyota  
10 Landcruiser año dos mil tres, el cual se encuentra ubicado en el programa regional  
11 antidrogas de la Dirección general de la Fuerza Pública”. Acuerdo aprobado por  
12 unanimidad de los miembros presentes.-----

13 **ARTÍCULO III.** Asuntos de la Dirección General.-----

14 Los señores Olger Bogantes Calvo y Guillermo Araya Camacho, directores del  
15 Instituto Costarricense sobre Drogas proceden a referirse a las solicitudes de inicio  
16 de procesos de licitación abreviada remitidos bajo distintos oficios. -----

17 a) UAFI-ciento cincuenta- dos mil diecisiete Inicio de proceso de licitación  
18 abreviada compra de vehículo no tripulado. -----

19 **ACUERDO CERO CUARENTA -CERO SEIS-DOS MIL DIECISIETE. El Consejo**  
20 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA: Requiere**  
21 **aprobación.** Aprobar el inicio del proceso de licitación abreviada de compra de  
22 vehículo no tripulado remitido mediante oficio UAFI-ciento cincuenta- dos mil  
23 diecisiete por un monto de diecisiete millones quinientos mil colones a favor del

1 Organismo d Investigación Judicial. Acuerdo aprobado por unanimidad de los  
2 miembros presentes.-----

3 b)UAFI- ciento cuarenta y nueve- dos mil diecisiete, Inicio de proceso licitación  
4 abreviada compra de equipo de cómputo. -----

5 **ACUERDO CERO CUARENTA Y UNO-CERO SEIS-DOS MIL DIECISIETE. EI**

6 **Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:**

7 Aprobar el inicio del proceso de licitación abreviada de compra de equipo de  
8 cómputo por un monto de doscientos millones veintinueve millones seiscientos  
9 ochenta y ocho mil ciento cuarenta colones remitido mediante oficio UAFI-ciento  
10 cuarenta y nueve-dos mil diecisiete a favor del Organismo de Investigación Judicial.  
11 Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-----

12 b) UAFI- ciento cincuenta y uno- dos mil diecisiete, Inicio de proceso de Licitación  
13 abreviada compra de colposcopio. -----

14 **ACUERDO CERO CUARENTA Y DOS-CERO SEIS-DOS MIL DIECISIETE. EL**

15 **Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:**

16 Aprobar el Inicio de proceso de Licitación abreviada compra de colposcopio por un  
17 monto de veinticuatro millones ciento ochenta y seis mil colones netos remitido  
18 mediante oficio UAFI-ciento cincuenta y uno- dos mil diecisiete. Acuerdo aprobado  
19 por unanimidad de los miembros presentes.-----

20 c) UAFI- ciento cincuenta y dos- dos mil diecisiete, Inicio de proceso de licitación  
21 abreviada renovación de licencias de software. -----

22 **ACUERDO CERO CUARENTA Y TRES -CERO SEIS-DOS MIL DIECISIETE. EL**

23 **Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:**

1 Aprobar el Inicio de proceso de licitación abreviada renovación de licencias de  
2 software por un monto aproximado de veinte millones remitido mediante oficio  
3 UAFI-ciento cincuenta y dos- dos mil diecisiete. Acuerdo aprobado por unanimidad  
4 de los miembros presentes.-----

5 e) URAI- cero sesenta y cuatro- dos mil diecisiete, Solicitud de donación planteada  
6 por el Ministerio de Salud. Este punto no se analizó en la sesión ordinaria cero seis  
7 del miércoles treinta y uno de mayo del dos mil diecisiete.-----

8 f)DG- quinientos cincuenta y seis- dos mil diecisiete, Solicitud del OIJ para  
9 valoración de adquisición de vehículos. Este punto no se analizó en la sesión  
10 ordinaria cero seis del miércoles treinta y uno de mayo del dos mil diecisiete.-----

11 g)UAFI- ciento sesenta y tres- Modificación presupuestaria cero dos-dos mil  
12 diecisiete. -----

13 **ACUERDO CERO CUARENTA Y CUATRO-CERO SEIS-DOS MIL DIECISIETE. EI**  
14 **Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:**  
15 Aprobar la modificación presupuestaria cero dos-dos mil diecisiete por un monto de  
16 por un monto de noventa millones veintisiete mil colones. Acuerdo aprobado por  
17 unanimidad de los miembros presentes.-----

18 **ARTÍCULO IV.** Asuntos pendientes. a) DG-cero ochenta y uno- dos mil diecisiete.  
19 Taller subregional: transparencia, beneficiaria final y de Risking. No se analizo este  
20 artículo en la sesión. -----

21 **ARTÍCULO V.** Asuntos varios. No se presentaron puntos en este artículo.-----  
22 Al ser las diez horas dieciséis minutos se levanta la sesión ordinaria cero seis del  
23 miércoles treinta y uno de mayo del dos mil diecisiete.-----